

1616 Remates de propiedades

1º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 25 de febrero de 2026, a las 14:50 horas, por video conferencia a través de la plataforma Zoom, con el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, enlace al que los postores deberán conectarse con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, el inmueble correspondiente a oficina N° 601, del edificio denominado "Torre Vitacura", Segunda Etapa, ubicada en Avenida Vitacura 2736, comuna de Las Condes, Rol de Avalúo N° 292-19, inscrito a nombre de la parte ejecutada a fojas 61907, número 91344, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015. Mínimo para las posturas: U.F. 20.306.-, equivalentes al 09 de octubre de 2025 a la suma de \$801.809.213.-, valor de tasación pericial en informe realizado por perito Paulina Moraga a folio 43 del expediente. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, esto es, copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae el vale vista, Rut, número de celular y correo electrónico; nombre de quien hace las posturas, Rut, número de celular y correo electrónico; nombre del representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del Banco emisor Vale Vista, monto del Vale Vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración de la subasta, en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial <http://www.poderjudicial.cl>. Sólo los postores que hayan cumplido integralmente lo señalado en los presentes bases tendrán acceso a la subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a lo establecido en el artículo 7º del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, <http://www.poderjudicial.cl>. Autos rol C-5038-2023, caratulados "Delicatessen Producao de Filmes Ltda/Exxis Brasil Consultoria e Sistemas de Gestao Ltda", Juicio ejecutivo. La Secretaria.



REMATE: ANTE EL 1° JUZGADO DE Letras de Buin, Arturo Pral 573, 1° piso, Buin, el día 11 de Marzo de 2026 a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal, se rematará la vivienda N° 26 Tipo Dos P-96 A, con ingreso por calle Camilo Berrios Quintanilla N° 142, los derechos de uso y goce exclusivo de las dependencias del Tribunal. Postores para participar en subasta deberá ser mediante vole vista o nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago equivalente al 10% del mínimo, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 hrs. del día hábil anterior a subasta. Precio pagadero dentro quinto día hábil de realizado subasta en cuenta corriente Tribunal 9733 del Banco Estado. Acto de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de subasta o más tardar día siguiente hábil, sino contare con firma electrónica avanzada. Escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro de plazo sesenta días hábiles desde subasta. Todos los gastos necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble serán de cargo del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en cause rol C-2242-2015 'Banco del Estado de Chile con Coronado Goano Juan Claudio', La Secretaría.

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE Puente Alto, calle Domingo Tacoral N° 143, Puente Alto, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el 12 de marzo de 2026, a las 14:00 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, avenida Porque Iberico N° 1407, que corresponde al sitio N° 13 de la manzana 41 conjunto habitacional denominado Ciudad del Sol, lote c cinco o uno, etapa cuatro siet, construido en el lote c cinco o uno, proveniente de la fusión del lote reserva empresa N° 8 de lote c cuatro buno y del lote c cinco o de un predio de mayor extensión, lote que según el plano archivado bajo el N° 1921 al final del registro en 2008. Propiedad inscrita a fojas 6878v número 9636 correspondiente al Registro de Propiedad del Año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 111.965.479 tanto interesado en participar en la subasta como postor, deberá cons-

tuir garantía suficiente, por el 10% del mínimo fijado, para participar en el remate mediante vole vista del Banco Estado a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, solicitar reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la Región Metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por la secretaría del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico [c].puentealto.remates@pijud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, para lo cual se adaptarán los medios pertinentes para respetar los ato-

ros permitidos; así como también de manera telemática para quien así lo desee. Se indica a los interesados en participar por vía remota deberán conectarse el día y hora señalada precedentemente a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/9692543746>. El precio de la venta y adjudicación en remate consignado en la cuenta corriente del tribunal, será girado al acreedor, deudor o tercero, según correspondiendo, una vez inscrita la escritura de adjudicación en el conservador de bienes raíces respectivo. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco de Chile con Pérez', rol C-7404-2024. Secretaría.

REMATE 01° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, se rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, presencial en las dependencias del Tribunal, Huérfanos 1409 piso 15, el inmueble ubicado en calle Regidora Dissolina Rojas número ochocientos noventa y cinco, Comuna de Los Andes y que corresponde al lote número ciento diez de la manzana G en el plano del conjunto habitacional 'Aires de Aconcagua'. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada, Claudia Cecilia Astorga Ramírez, a fojas 1614 vta N° 2111 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, correspondiente al año 2020. Mínimo postura \$ 51.608.737. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vole vista endosada a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, deberá entregarse, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo de carga de cada postor dar estricto cum-

plimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que lo afectan. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-1730-2024. Caratulados: 'Banco de Crédito e Inversiones/Astorga'. Ejecutivo. El Secretario.

2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, piso 7°, rematará a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día 10 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, el departamento número mil nueve del piso decimo, los estacionamientos números cincuenta y cuatro y cincuenta y cinco, ambos ubicados en el primer subterráneo y la bodega número cuarenta y dos ubicada en el segundo subterráneo, todos del 'Edificio Green Park', que tiene su acceso por calle Las Clarines número tres mil cincuenta y uno, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5948 y 5948-A al 5948-J, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido e unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas 2.217 número 3.196 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$ 87.579.021. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vole vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vole vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entre-

gar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Saldo pagadero al contado dentro del 5° día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pijud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes, página web del Poder Judicial www.piud.cl, autos Rol N° C-1469-2023, Caratulados 'Scotiabank Chile S.A./Tecnosrike SpA'. Juicio Ejecutivo. Secretario.

2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, piso 7°, rematará a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día 26 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, el Departamento número sesenta y cuatro guión G, del sexto piso, del Edificio Oriente; el estacionamiento número noventa y nueve; y el estacionamiento número sesenta y ocho, ambos del segundo subterráneo, todos del Condominio La Foresta I, con acceso por calle Avenida Centenario de San Miguel número ochocientos noventa, según planos archivados bajo los N.ºs. 7222 y 7222 de la A a la C, Comuna de San Miguel; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas 5.143 Vta. número 4.559 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo Postura asciende a UF 2.528,- en su equivalencia en pesos a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vole vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la su-

basta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vole vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Saldo pagadero al contado dentro del 5° día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@piud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes, página web del Poder Judicial www.piud.cl, autos Rol N° C-4710-2021, Caratulados 'Scotiabank Chile S.A./Peña'. Juicio Ejecutivo. Secretario.

REMATE: ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 Piso 7. Se rematará por videoconferencia vía plataforma Zoom, el 26 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble de Avenida Isabel Riquelme N° 1447, Comuna de Maipú, inscrita a fojas 64467 N° 61563 del Registro Propiedad 2005 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 156.299.559.- No se admitirá participación como postores, personas con inscripción vigente en calidad de deudor en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir garantía, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vole vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal en caso de que sea persona jurídica, o se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Se deberá pre-

REMATÉ 21.º JUZGADO CIVIL DE
Santiago, Huftanos 1409, 5.º Piso, rema-
toras en forma presencial en depen-
dencia del tribunal el siguiente número uno, de
la matrícula uno, de la oficina de Posse-
siones, Juan Bautista Contreras Arredondo, N.º
6578, del Lotero San Pedro, también con-
comina con el Lotero Dunas de San Pedro, N.º
comuna de La Serena. Inmueble ins-
crito en el Libro de Comandados, fojas
9737 N.º 6402, Registro Propiedad Con-
servador Bienes Raíces de La Serena
año 2022, Mínimo subasta \$ 4.154.225.
El comprador participará en la subasta
interesados, salvo ejecutante y acreedor
hipotecario, deberán acompañar vol-
untario endosable a la orden del tribunal
por el 20% de mínimo de la subasta que
deberá entregar materialmente en de-



0125-2460